SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2024/11/14
PARA LA SOLICITUD No. 121134 DEL 2024/11/12

JUSTIFICACION:

EN DESARROLLO DE LAS TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LAS ÁREAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA Y ESPECIALMENTE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL, SE REQUIERE, QUE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL CONTRATE LOS SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024, RELACIONADOS, ENTRE OTROS, CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA DISTRITAL DE SABIOS Y SABIAS.

SE CONSIDERA OPORTUNO Y CONVENIENTE APOYAR LA EJECUCIÓN DE UN EVENTO PARA EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA DISTRITAL DE SABIOS Y SABIAS; INVITANDO A CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE SABIOS Y SABIAS DE CADA UNA DE LAS LOCALIDADES; LO CUAL ES POSIBLE EN EL MARCO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL POAI 2024 AL RUBRO O23011605550000001906 ¿ ¿FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PUENTE ARANDA¿.

DE ACUERDO CON LO PLANTEADO EN EL DOCUMENTO DE CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y VIABILIDAD DEL SECTOR PARTICIPACIÓN ¿FORTALECER 100 ORGANIZACIONES, JAC E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.¿, EN EL MARCO DEL PROYECTO SE TRABAJARÁ EN EL COMPONENTE DE EVENTOS, LA ARTICULACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES E INSTANCIAS SOCIALES CON LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, PARA FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y ELEVAR LA CAPACIDAD DE MOVILIZACIÓN, GESTIÓN
Y CONCERTACIÓN ENTRE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, POLÍTICAS Y LA CIUDADANÍA ACTIVA, Y LA GESTIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA COMO UN ÓRGANO DINÁMICO. DE PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN, MOVILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

DE ACUERDO A LA LEY 80 DE 1993 ¿ ARTICULO 3 LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL: LOS SERVIDORES PÚBLICOS TENDRÁN EN CONSIDERACIÓN QUE AL CELEBRAR CONTRATOS Y CON LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, LAS ENTIDADES BUSCAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES, LA CONTINUA Y EFICIENTE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA EFECTIVIDAD
DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS ADMINISTRADOS QUE COLABORAN CON ELLAS EN LA CONSECUCIÓN DE DICHOS FINES.

QUE DENTRO DE SUS PRINCIPIOS Y PARA ESTA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN NOS ACOGEN EL ARTICULO 24. DELPRINCIPIO DE TRANSPARENCIA. EN VIRTUD DE ESTE PRINCIPIO: 1O. LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA SE EFECTUARÁ SIEMPRE A TRAVÉS DE LICITACIÓN O CONCURSO PÚBLICOS, SALVO EN LOS SIGUIENTES CASOS EN LOS QUE SE PODRÁ¿ CONTRATAR DIRECTAMENTE: C) INTERADMINISTRATIVOS, CON EXCEPCIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO. Y EL ARTICULO 25. DEL PRINCIPIO DE ECONOMIA. EN VIRTUD DE ESTE PRINCIPIO: LAS GARANTÍAS NO SERÁN OBLIGATORIAS EN LOS CONTRATOS DE EMPRÉSTITO, INTERADMINISTRATIVOS Y EN LOS DE SEGUROS. COMO TAMBIÉN EL ARTICULO 26. DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD. EN VIRTUD DE ESTE PRINCIPIO: 1O. LOS SERVIDORES PÚBLICOS ESTÁN OBLIGADOS A BUSCAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN, A VIGILAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO Y A PROTEGER LOS DERECHOS DE LA ENTIDAD, DEL CONTRATISTA Y DE LOS TERCEROS QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA DISTRITAL DE SABIOS Y SABIAS

VALOR: $ 22.389.140,00

PLAZO: 1 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Por Productos Numero Pagos: 1

SOLICITUD DE PERSONAL: NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
1906 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PUENTE ARANDA		**22.389.140**
Objetivo: Fortalecer la participación ciudadana mediante el proceso de gestión pública y espacios comunitarios adecuados que favorezcan la realización de actividades de democracia, convivencia, intercambio de ideas, saberes.		
Meta: FORTALECER 100.0 ORGANIZACIONES JAC E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO		
Rubro: 3.3.1.16.05.56.1906	RECURSOS DISTRITALES	22.389.140

Gerente: VICTOR ALFONSO CRUZ SANCHEZ

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - PUENTE ARANDA

SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2024/11/14
PARA LA SOLICITUD No. 121134 DEL 2024/11/12

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor

Solicitante: ANDREA CATALINA GARCIA FLOREZ